

Expediente

140/2022 - 10

Intervención de GESTION DE DOCUMENTOS

Referencia:	SIP: N° 1630 - Wilson Felipe Giménez González - Solicita valores de presión de agua de un padrón dado.
Tema:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
Solicitud:	Nombre o Razón social: WILSON FELIPE GIMENEZ GONZALEZ Fecha ingresado: 08/02/2022 Información req.: A quien corresponda, buenas noches. Número: 01630 CI: 44385783

Extractado

SIP: N° 1630 - Wilson Felipe Giménez González - Solicita valores de presión de agua de un padrón dado.

Decreto

Montevideo, 14 de febrero de 2022.

R.S.G. N° 28/2022

VISTO: la petición formulada por el Sr. Wilson Felipe Giménez González, en la cual solicita información relacionada con valores de presión de agua de un padrón dado, tal cual expresa en paso electrónico N° 0.

RESULTANDO: 1) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 2° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08, el acceso a la información de o en poder de la Administración, es libre, siempre que no se esté frente a las situaciones que la misma ha calificado como secreta, así como aquella que O.S.E. determine como reservada o confidencial en los términos de los artículos 9° y 10° de la referida norma.-

2) que la Sub Gerencia General Comercial Operativa, a través de la Gerencia Región Noreste, Jefatura Técnica Departamental de Cerro Largo, brinda la información disponible sobre lo solicitado en el paso electrónico N° 5.-

CONSIDERANDO: que por R/D N° 479/20 de fecha 06/05/2020 se delegaron en el Secretario General, las atribuciones conferidas en el artículo 16° de la Ley N° 18.381 del 17/10/08.-

ATENTO: a lo expuesto precedentemente,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;

R E S U E L V E:

1) ACCEDER a la solicitud formulada por el Sr. Wilson Felipe Giménez González, relacionada con valores de presión de agua de un padrón dado.-

2) REMITIR la presente y la información indicada en el Resultando 2, al correo electrónico brindado, de acuerdo a lo solicitado.-

3) PASE por su orden a la Oficina de Trámite Documental - Notificaciones de la Secretaría General para notificación del interesado, y a la Gerencia Jurídico Notarial, División Gestión de la Información, para su registro. Oportunamente, archívese sin perjuicio.

✔ Firmado digitalmente por Jorge Eduardo Maeso Ruiz el 14/02/2022 18:17:00 ZW3

Pase a TRAMITE DOCUMENTAL - NOTIFICACIONES.-